

BUIN, 28 JUN 2023

DECRETO TC. N° 261 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 346, de fecha 26 de octubre de 2022, se aprueban las bases administrativas, técnicas, formatos y anexos de la licitación pública “Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin”.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 19, de fecha 20 de enero de 2023, se adjudica la Licitación Pública “Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin” al Oferente Constructora Siroz Limitada.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 43, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al funcionario Rodrigo Ortúzar Torres como Inspector Técnico de Obras “Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin”.

4.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 80 de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el contrato suscrito con Constructora Siroz Limitada.

5.- El Memorándum N° 343, de fecha 09 de junio de 2023, por medio del cual la Dirección de Obras Municipales, solicita al Sr. Alcalde autorice decretar el acta de recepción provisoria sin observaciones del “Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin”. Se adjunta la siguiente documentación:

Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones, de fecha 17 de mayo de 2023, del proyecto Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin, emitida por la D.O.M.

6.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar, según lo informado por la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO.

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones, de fecha 17 de mayo de 2023, correspondiente a la licitación pública Construcción de Arranque Domiciliario en Diversos Sectores de la Comuna de Buin, ID 2723-73-LE22, ejecutada por el Oferente Constructora Siroz Limitada; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLA: GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- D.O.M.
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



BUIN 17 DE MAYO 2023

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

OBRA

**“CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUE
DOMICILIARIO EN DIVERSOS
SECTORES DE LA COMUNA DE
BUIN”**

ID LICITACION	2723-73-LE22.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA SIROZ, LTDA.
RUT CONTRATISTA	76.708.072-7
REPRESENTANTE LEGAL	TOMAS SILVA MENARES
RUT	17.169.225-3
DECRETO ADJUDICACION	TC N° 19 de fecha 20.01.2023
CONTRATO	N° 35 de fecha 07.02.2023.
DECRETO APROBACION	TC N° 80 de fecha 23.02.2023.
MONTO	\$ 35.158.587.-
PLAZO DE LA OBRA	60 Días Corridos, para Proyecto Orlando Guaita N° 361.
FECHA DE INICIO	01.03.2023.
FECHA DE TERMINO	29.04.2023.
PLAZO DE LA OBRA	90 Días Corridos, para Proyecto Sectores Viluco, Padre Hurtado y Guardiamarina
FECHA DE INICIO	01.03.2023.
FECHA DE TERMINO	29.05.2023

La Obra se adjudicó con el Decreto TC N° 19 de fecha 20.01.2023. Se realiza el Contrato N°35 de fecha 07.02.2023, con la aprobación del contrato el Decreto TC N°80 de fecha 23.02.2023.

Con fecha 1 de marzo del 2023, se hace efectiva el Acta de Entrega de Terreno. Se comenzaron a ejecutar las Obras en comento, entregados por parte de la Dirección de Obras Municipales.

Cabe señalar que, el proyecto “Construcción de Arranque Domiciliario en diversos sectores de la Comuna de Buin”, no presentó modificación.

Se deja constancia en Libro de Obra en folio N° 07 que el día 17 de abril se comienzan los trabajos en Orlando Guaita, el cual duro dos dias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

El Contratista hace entrega de carta, solicitando realizar la Recepción Provisoria la cual se adjunta en Providencia N°5263 de fecha 24.04.2023, basándose en el punto **Nº 24.1** de las Bases Administrativas de la Obra. Con esto se conforma la comisión para poder realizar la revisión de los trabajos. Con fecha 2 de mayo se forma la comisión de Recepción, la que está compuesta por el Sr. Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Ortúzar, ITO del proyecto, Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Director de Secpla, Sra. Lorena Silva, profesional de Secpla y Sr. Gerónimo Martini Gormaz Secretario Municipal donde se encuentran observaciones, la cual se detalló en el Acta de Recepción Provisoria con Observaciones.

El Contratista hace entrega de carta, solicitando realizar la Recepción Provisoria la cual se adjunta en Providencia N°5976 de fecha 11.05.2023, basándose en el punto **Nº 24.1** de las Bases Administrativas de la Obra. Con esto se conforma la comisión para poder realizar la revisión de los trabajos. Con fecha 17 de mayo se forma la comisión de Recepción, la que está compuesta por el Sr. Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, Sr. Rodrigo Ortúzar, ITO del proyecto, Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Director de Secpla, Sra. Lorena Silva, profesional de Secpla y Sr. Gerónimo Martini Gormaz Secretario Municipal encontrada levantada la observación.



Ilustre Municipalidad
de Bujío

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RODRIGO ORTÚZAR TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

The logo of the Municipalidad de Bum, featuring a circular border with the text "MUNICIPALIDAD DE BUM" at the top and "SECRETARIA MUNICIPAL" at the bottom. In the center is a stylized illustration of a building with a flag on top, surrounded by a decorative border.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SIROZ Ltda.
TOMÁS SILVA MENARES
RUT 17.169.225-3
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSTRUCTORA SIROZ, LTDA.

GB/GMG/OCG/BOT/rot

DISTRIBUCIÓN

- DISTRIBUCIÓN**
- Contratista
 - SECPLA
 - DAF
 - Exp. Licitación (3)